



ASESORÍA TARVES

SERVICIOS OFRECIDOS PARA COLEGIADOS ASALARIADOS

-Como bien es sabido por todos los miembros del COAMBCV, éste organismo ha firmado un acuerdo de colaboración con TARVES ASESORÍA DE EMPRESAS. A través de dicho acuerdo ponemos a disposición de todos los colegiados que actualmente trabajan para alguna empresa una serie de servicios que les pueden resultar de gran ayuda:

LABORAL:

-consulta y asesoramiento de nóminas; el colegiado podrá comprobar o aclarar cualquier duda que tenga respecto a su nómina (% retención, pluses, cotizaciones a la seguridad social, bases de cotización, protección al desempleo...).

-consulta y asesoramiento contractual; el colegiado podrá comprobar o aclarar cualquier duda acerca del contrato que tenga firmado con su empleador. Podrá también comprobar el convenio colectivo en el que se encuentre y verificar si se le están aplicando correctamente todos sus derechos.

-representación al colegiado en caso de conflicto laboral con la empresa; negociación con ésta en nombre del colegiado, acuerdos en el SMAC, demanda por despido improcedente si procede.

FISCAL:

-declaración de la renta.

-estudio del impacto en la renta de las decisiones económicas de los colegiados (subvenciones por adquisición de vivienda, deducciones en cuota, etc....)

-liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

GESTORÍA:

-Realización de todas las gestiones ante los diversos organismos públicos como el registro mercantil, los registros de la propiedad, jefatura de tráfico, sanidad, etc...

JURÍDICO:

-Asesoramiento jurídico sobre cualquier tema, y representación en caso de que sea necesario.

FUTURO:

-Para aquellos colegiados que estén pensando en convertirse en autónomos y montar una sociedad, les asesoraremos sobre la forma jurídica que más le conviene, y le ayudaremos a establecerse como trabajador por cuenta propia, así como ofreceremos orientación sobre los procedimientos a establecer para asegurar el éxito del futuro negocio.

SERVICIOS OFRECIDOS PARA COLEGIADOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES

Como bien es sabido por todos los miembros del COAMBCV, éste organismo ha firmado un acuerdo de colaboración con TARVES ASESORÍA DE EMPRESAS. A través de dicho acuerdo ponemos a disposición de todos los colegiados que actualmente estén desarrollando su actividad por cuenta propia, bien sea a través del régimen de autónomos, o a través de alguna sociedad:



FISCAL-CONTABLE:

-Analizamos la situación patrimonial y financiera de las empresas y/o autónomos ya en actividad. Diagnosticamos la situación en la que se encuentra y, en caso necesario, propondremos soluciones a los posibles problemas que nos hayamos encontrado

-Elaboración de todo tipo de declaraciones de carácter tributario. Analizaremos la situación en la que se encuentre la contabilidad fiscal, y propondremos soluciones a las irregularidades que nos encontremos

-Representación ante los organismos oficiales

-Elaboramos la contabilidad fiscal y preparamos los libros oficiales para su presentación en el registro mercantil

-Posibilidad de llevar una contabilidad real, y establecer un sistema para que el colegiado conozca en todo momento la situación real de su negocio

-Adaptación a las nuevas normas contables del PGC 2008

GESTIÓN:

-Analizamos la situación patrimonial y financiera del autónomo o de la sociedad, proponiendo alternativas para maximizar los resultados. Ayudamos a saber obtener e interpretar la información requerida para una adecuada toma de decisiones

-Asesoramiento financiero. Le ayudamos a obtener el mayor rendimiento a sus inversiones, ya sean a largo plazo (planes de ahorro, de pensiones, renta variable, renta fija...) como a corto plazo (inversión de excedentes de circulante, puntas de tesorería...)

-Ayudamos a una adecuada financiación del negocio del colegiado. Podemos gestionarle los productos financieros necesarios para el día a día del negocio (líneas de descuento bancario, avales, pólizas de crédito...)

-Elaboración de cuadro de mando económico.

GESTORÍA:

- Realización de todas las gestiones ante los diversos organismos públicos como el registro mercantil, los registros de la propiedad, jefatura de tráfico, sanidad, etc...

LABORAL:

-Informes sobre prestaciones, subvenciones y bonificaciones de la Seguridad Social a las que puedan acogerse los colegiados

-Confeción de nóminas, liquidación de las cotizaciones TC1 y TC2, contratos de trabajo, etc...

-Ayudamos a planificar los RRHH necesarios

-Representación ante la Inspección de Trabajo y la Tesorería General de la Seguridad Social

-Resolución de conflictos de carácter laboral en el SMAC o ante los juzgados de lo Social

JURÍDICO:

-Analizamos la situación actual del cliente en todas las relaciones jurídicas que mantenga



- Redacción de contratos y documentos
- Reclamaciones y resoluciones extrajudiciales. Solución de conflictos
- Consultoría jurídica en general
- Asistencia en procesos judiciales

NOVEDAD: POSIBILIDAD DE SER SU OFICINA

-Ante la actual situación de crisis, y la necesidad de muchas empresas y autónomos de reducir costes, ponemos a su disposición la posibilidad de externalizar el servicio administrativo de su empresa. Para ello podemos llegar a ser SU OFICINA, realizando todas las tareas administrativas que ello conlleva

- Recepción y control de albaranes y facturas de proveedores
- Emisión de facturas a los clientes
- Control de cobros y pagos
- Archivo y custodia de la documentación
- Gestiones bancarias
- Llevanza de la contabilidad real

BENEFICIOS DEL COLEGIADO EN EL COAMBCV:

-Ponemos a disposición una dirección de correo electrónico exclusiva para los colegiados donde nos podéis enviar vuestras dudas, de forma totalmente gratuita, simplemente identificando vuestro número de colegiado

-Posibilidad así mismo de resolver dichas dudas por contacto telefónico o personalmente en el despacho profesional, sin coste alguno

-Realización de charlas, conferencias, coloquios, etc.... acerca de todos aquellos temas que generen inquietud en los colegidos

-Envíos de e-mail a través del colegio de todas las novedades tributarias, fiscales, laborales....que puedan ser de interés y afectar a los colegiados

- Precios especiales, tanto para los autónomos como para las sociedades



COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN CIENCIAS AMBIENTALES
DE LA COMUNITAT VALENCIANA
COL·LEGI PROFESSIONAL DE LLICENCIATS EN CIÈNCIES AMBIENTALS
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

ESPECIAL: SOCIEDADES PROFESIONALES

-Creemos que puede ser de gran interés esta figura mercantil para el colegiado que se plantee el establecerse por cuenta propia o ya lo esté. Se basa en las grandes diferencias de tributación según los hagamos a través del IRPF o del IS. Puede suponer un importante ahorro fiscal anual. Por ello, animamos al colegiado a que nos consulte su situación particular al respecto para que podamos asesorarle sobre la forma que más le convenga.

Si desea más información contacte con: atencioncolegiado@tarvesasesoria.com

Atentamente

CoambCV

Elche a 21 de septiembre de 2009

CoAmb·CV